



CLASE 8.^a



OP2761539

Recursos a Domicilio, A.I.E.

El Administrador Único de Recursos a Domicilio, A.I.E. en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales Abreviadas y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 2761540 al 2761560, ambas inclusive, de la serie OP, clase 8.^a, de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, a 31 de marzo de 2025

D. Rafael Ángel Cía González
Administrador Único



CLASE 8.^a



OP2761540

RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio a 31.12.2024	Ejercicio a 31.12.2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio a 31.12.2024	Ejercicio a 31.12.2023
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inmovilizado material	Nota 6	2.701	3.901	PATRIMONIO NETO	Nota 9	(463)	185.154
		2.701	3.901	Fondos propios		4.800	4.800
				Capital		(5.263)	180.354
				Resultado del ejercicio			
ACTIVO CORRIENTE		2.193	181.850			5.357	597
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		52	30	PASIVO CORRIENTE		5.357	-
Otros deudores	Notas 7 y 10	52	30	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 12.2	-	597
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 12.2	-	180.147	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	597
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.141	1.673	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Notas 8 y 10	-	597
TOTAL ACTIVO		4.894	185.751	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.894	185.751

Las notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a



OP2761541

RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11.a	-	653.995
Aprovisionamientos	Nota 11.b y 12.1	-	(530.933)
Gastos de personal	Nota 11.c	(3.273)	(56.651)
Otros gastos de explotación	Nota 11.d	(790)	112.747
Amortización del inmovilizado	Nota 6	(1.200)	(1.338)
Otros resultados		-	(13)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(5.263)	177.807
Ingresos financieros	Nota 12.1	-	2.547
RESULTADO FINANCIERO		-	2.547
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(5.263)	180.354
Impuestos sobre beneficios	Nota 10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5.263)	180.354

Las notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2024



CLASE 8.^a



OP2761542

Recursos a Domicilio, A.I.E

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la empresa

RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E. se constituyó el 11 de mayo de 2004 ante el Notario de Huelva D. Miguel Ferre Molto, quedando registrada en el tomo 3933, folio 97, hoja nº SE-57.415, inscripción 1ª en el Registro Mercantil nº 4 de la provincia de Sevilla y C.I.F. G-91367243. El domicilio está fijado en calle Automoción, 5, Sevilla.

Constituye el objeto de esta Agrupación de Interés Económico:

- La entrega, retirada, almacenamiento y mantenimiento de material de apoyo a los cuidados en domicilio.
- La comercialización de productos relacionados con el apoyo a cuidados en domicilio y comercialización de productos relacionados con el objeto social de cada una de las integrantes de la A.I.E. así como servicios complementarios a las mismas y auxiliares de las propias de cada una de ellas: la fabricación, distribución, instalación y reparación de elementos electrónicos; fabricación, distribución y reparación de artículos de madera, metálicos y forja; servicios relacionados con catering y con la hostelería, servicios considerados como de mantenimiento en general de inmuebles, tales como la jardinería, limpieza de interiores, fontanería, electricidad y Aire Acondicionado.

La entidad pertenece por hallarse bajo dirección única, al grupo de sociedades formado por la entidad dominante Unei Grupo Social, S.A. (Grupo UNEI), que tiene su residencia en calle Automoción, 5, Sevilla, la cual deposita cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Sevilla. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de UNEI Grupo Social, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 22 de marzo de 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.



CLASE 8.^a



OP2761543

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios celebradas 9 de abril de 2024.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.1 y 4.2)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4.1, 4.2, 5 y 6)

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un desequilibrio financiero al corto plazo al superar el pasivo corriente al activo corriente en 3.164 euros. El Administrador Único de la Sociedad consideran que el flujo de cobros diario será suficiente para corregir el desfase negativo entre el activo y el pasivo corrientes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



CLASE 8.^a



OP2761544

2.5 Comparación de la información-

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.6 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas de balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Correcciones de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

2.8 Cambios en criterios contables -

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

3. Distribución del resultado

El Administrador Único propondrá a la Asamblea General de Socios distribuir las pérdidas generadas en el ejercicio 2024 por importe de 5.263 euros entre los partícipes de la entidad en la proporción al porcentaje de participación. La Ley 12/1991 de Agrupaciones de Interés Económico establece que "Los beneficios y pérdidas procedentes de las actividades de la Agrupación serán considerados como beneficios o pérdidas de los socios y repartidos entre ellos en la proporción prevista en la escritura o, en su defecto, por partes iguales".

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible-

El inmovilizado intangible como norma general se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.



CLASE 8.^a



OP2761545

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Deterioro de valor de activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que presentan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre la vida útil estimada, que se detalla a continuación:



CLASE 8.^a



OP2761546

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	12
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5
Otro inmovilizado material	10

4.3 Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- I. **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- II. **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OP2761547

Deterioro-

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: clasificar como de dudoso cobro cuando se considere su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen basándose en las circunstancias anteriores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.^a



OP2761548

4.4 Impuesto sobre beneficios-

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del resultado empresarial calculado según las normas fiscales que sean de aplicación. El impuesto corriente es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de la liquidación fiscal del impuesto sobre beneficio relativa a un ejercicio.

La Sociedad en cumplimiento con lo establecido en la Ley 12/1991 de Agrupaciones de Interés Económico, aplica las normas generales del impuesto sobre beneficios con las siguientes especialidades:

- No tributa por impuesto de sociedades por la parte de base imponible imputable a los socios. En el caso de que la entidad opte por la modalidad de pagos fraccionados, la base de cálculo no incluirá la parte de base imponible atribuible a los socios que deban soportar la imputación de la base imponible. En ningún caso procederá la devolución del impuesto de sociedades en relación con esa misma parte.
- Imputará a sus socios:
 - Las bases imponibles positivas o negativas, obtenidas por la Sociedad. Las bases imponibles negativas que impute a sus socios no serán compensadas por la entidad.
 - Las bases de las deducciones y bonificaciones en la cuota a la que tenga derecho la entidad.
 - Las retenciones y pagos a cuenta correspondientes a la Sociedad.
- Deberá presentar, conjuntamente con su declaración del Impuesto sobre Beneficios, la relación de personas que ostentan los derechos inherentes o la cualidad de socio, así como la proporción en la que cada uno de ellos participa en los resultados de la Entidad.

4.5 Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance abreviado, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.



CLASE 8.^a



OP2761549

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.6 Provisiones y contingencias-

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.



CLASE 8.^a



OP2761550

- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los Fondos Propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.8 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.9 Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2024-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	79.425	-	-	79.425
Total coste	79.425	-	-	79.425

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Baja	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(79.425)	-	-	(79.425)
Total amortización	(79.425)	-	-	(79.425)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	79.425	79.425
Amortizaciones	(79.425)	(79.425)
Total neto	-	-



OP2761551

CLASE 8.^a**Ejercicio 2023-**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	79.425	-	-	79.425
Total coste	79.425	-	-	79.425

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Baja	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(79.425)	-	-	(79.425)
Total amortización	(79.425)	-	-	(79.425)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	79.425	79.425
Amortizaciones	(79.425)	(79.425)
Total neto	-	-

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas que siguen en uso por un importe de 79.425 euros.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2024-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Retiros	Saldo final
Instalaciones técnicas	28.616	-	-	28.616
Maquinaria	28.151	-	-	28.151
Otras instalaciones	621	-	-	621
Mobiliario	15.868	-	-	15.868
Equipos para procesos de información	26.816	-	-	26.816
Otro inmovilizado material	9.274	-	-	9.274
Total coste	109.346	-	-	109.346

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Baja	Saldo final
Instalaciones técnicas	(28.616)	-	-	(28.616)
Maquinaria	(26.997)	(287)	-	(27.284)
Otras instalaciones	(621)	-	-	(621)
Mobiliario	(13.121)	(913)	-	(14.034)
Equipos para procesos de información	(26.816)	-	-	(26.816)
Otro inmovilizado material	(9.274)	-	-	(9.274)
Total amortización	(105.445)	(1.200)	-	(106.645)



OP2761552

CLASE 8.^a

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	109.346	109.346
Amortizaciones	(105.445)	(106.645)
Total neto	3.901	2.701

Ejercicio 2023-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Retiros	Saldo final
Instalaciones técnicas	28.616	-	-	28.616
Maquinaria	28.151	-	-	28.151
Otras instalaciones	621	-	-	621
Mobiliario	15.868	-	-	15.868
Equipos para procesos de información	26.816	-	-	26.816
Otro inmovilizado material	9.274	-	-	9.274
Total coste	109.346	-	-	109.346

Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Retiros	Saldo final
Instalaciones técnicas	(28.616)	-	-	(28.616)
Maquinaria	(26.684)	(313)	-	(26.997)
Otras instalaciones	(621)	-	-	(621)
Mobiliario	(12.131)	(990)	-	(13.121)
Equipos para procesos de información	(26.781)	(35)	-	(26.816)
Otro inmovilizado material	(9.274)	-	-	(9.274)
Total amortización	(104.107)	(1.338)	-	(105.445)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	109.346	109.346
Amortizaciones	(104.107)	(105.445)
Total neto	5.239	3.901

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen elementos del inmovilizado material completamente amortizados que siguen en uso, siendo su detalle el siguiente (en euros):

	Euros	
	2024	2023
Instalaciones técnicas	28.616	28.616
Maquinaria	25.413	25.413
Otras Instalaciones	621	621
Mobiliario	7.845	5.974
Equipos para procesos de información	26.816	26.816
Otro inmovilizado material	9.274	9.274
Total	98.585	96.714



CLASE 8.^a



OP2761553

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A 31 de diciembre de 2023 y 2024, el importe reflejado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado		
Otros deudores (ver Nota 10.1)	52	30
Total	52	30

Para cada clase de activos financieros, las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes (en euros):

Ejercicio 2024-

	Euros			
	Deterioro Acumulado al Inicio del Ejercicio	Deterioro (Neto Reversiones) Reconocido en el Ejercicio	Reversiones	Deterioro Acumulado al Final del Ejercicio
Activos financieros a coste				
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
	-	-	-	-

Ejercicio 2023-

	Euros			
	Deterioro Acumulado al Inicio del Ejercicio	Deterioro (Neto Reversiones) Reconocido en el Ejercicio	Reversiones (Nota 11.d)	Deterioro Acumulado al Final del Ejercicio
Activos financieros a coste				
Activos financieros a coste amortizado	(126.778)	-	126.778	-
	(126.778)	-	126.778	-

7.1 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



CLASE 8.^a



OP2761554

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja.

8. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", se desglosa, a cierre del ejercicio 2024 y 2023, según el siguiente detalle (en euros):

	Euros	
	2024	2023
Deudas con la administración pública (ver Nota 10.1)	-	597
Total	-	597

9. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Agrupación asciende a la cantidad de 4.800 euros (4.800 participaciones con un valor nominal de 1 euro cada una), totalmente suscrito y aportado por los socios fundadores, cuya distribución es la siguiente:

Socio	% de participación	Euros
GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.	12,50	600
UNEI INICIATIVA SOCIAL S.L.	87,50	4.200
Total	100,00	4.800

Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos y Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto-

La información del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el que a continuación se detalla (en euros):



OP2761555

CLASE 8.ª

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (I)	(5.263)	180.354
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(5.263)	180.354

La información del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el que a continuación se detalla (en euros):

	Capital	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultado del ejercicio (*)	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	4.800	-	-	350.369	355.169
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	180.354	180.354
Distribución del resultado del 2022 (*)	-	-	-	(350.369)	(350.369)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	4.800	-	-	180.354	185.154
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(5.263)	(5.263)
Distribución del resultado del 2023 (*)	-	-	-	(180.354)	(180.354)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	4.800	-	-	(5.263)	(463)

(*) Se trata de la repercusión del resultado a sus socios partícipes.

10. Situación fiscal

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en euros):



CLASE 8.^a



OP2761556

Saldos acreedores

	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	(162)
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	-	(435)
Total (Nota 8)	-	(597)

Saldos deudores

	2024	2023
Hacienda Pública deudora por IVA	52	30
Total (Nota 7)	52	30

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2021 para los demás impuestos que le son de aplicación.

El Administrador Único de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

11. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por categorías de actividades es la siguiente (en euros):

Actividades	2024	2023
Prestaciones de Servicios	-	653.995
Total	-	653.995

b) Aprovisionamientos-

El saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta del ejercicio 2024 y 2023 se desglosa de la manera siguiente (en euros):



OP2761557

CLASE 8.^a

	Euros	
	2024	2023
Trabajos realizados por otras empresas	-	(530.933)
Total	-	(530.933)

c) Gastos de personal-

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdida y ganancias abreviadas adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	(2.482)	(42.691)
Seguridad social a cargo de la empresa	(791)	(13.602)
Otros gastos sociales	-	(358)
Total	(3.273)	(56.651)

d) Otros gastos de explotación-

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdida y ganancias abreviada adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2024	2023
Servicios exteriores	(790)	(13.145)
Tributos	-	(886)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 7)	-	126.778
Total	(790)	112.747

12. Operaciones y saldos con empresas grupo y asociadas**12.1 Operaciones con empresas grupo y asociadas-**

Las operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 con las sociedades del grupo y asociadas al que pertenece y con otras vinculadas, han sido las siguientes (en euros):

Ejercicio 2024-

	Euros				
	Ventas	Gastos financieros	Ingresos financieros	Servicios recibidos	Servicios prestados
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.	-	-	-	-	-
UNEI GRUPO SOCIAL S.A.	-	-	-	-	-
GES JAEN, S.L.	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OP2761558

Ejercicio 2023-

	Euros				
	Ventas	Gastos financieros	Ingresos financieros	Servicios recibidos	Servicios prestados
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.	-	-	-	(476.184)	-
UNEI GRUPO SOCIAL S.A.	-	-	2.547	-	-
GES JAEN, S.L.	-	-	-	(54.749)	-
Total	-	-	2.547	(530.933)	-

12.2 Saldos con empresas grupo y asociadas-

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene en su balance abreviado los siguientes saldos con las siguientes entidades (en euros):

Ejercicio 2024-

	Euros			
	Activo		Pasivo	
	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.	-	-	-	(2.810)
GES JAÉN, S.L.	-	-	-	(2.547)
Total	-	-	-	(5.357)

Ejercicio 2023-

	Euros			
	Activo		Pasivo	
	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo
UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.	-	180.147	-	-
Total	-	180.147	-	-

12.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección-

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Administrador Único de la Sociedad no ha percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.



CLASE 8.^a



OP2761559

Durante los ejercicios 2024 y 2023, las funciones del personal de Alta Dirección las realiza el personal de la sociedad matriz del Grupo al que pertenece. La sociedad no tiene contratadas pólizas de responsabilidad civil para su administrador único.

En los ejercicios 2024 y 2023, no existen avales ni garantías entregadas o recibidas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a su administrador ni a los miembros de la alta dirección, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales administradores.

El Administrador Único de la sociedad (hombre) ha informado tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, que tanto el cómo las personas a él vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han encontrado durante los ejercicios 2024 y 2023, y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas, en situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

13. Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distinguiendo entre hombres y mujeres y distribuidos por categorías profesionales ha sido el siguiente:

Categoría	Nº de personas (*)					
	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Mandos intermedios	-	-	-	-	1	1
Técnicos o Profesionales	-	-	-	1	-	1
Total	-	-	-	1	1	2

(*) Número medio de personas equivalentes a jornada a tiempo completo

No existen personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023 con discapacidad igual o mayor al 33%.

14. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	-	13



CLASE 8.^a



OP2761560

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otros clientes a pagar" del pasivo corriente del balance abreviado y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2024 según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Según el apartado 4º del Artículo 4 de la citada Ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2024 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

15. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho significativo que afecte a la información contenida en la memoria abreviada, así como la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las cuentas abreviadas.